

Alausí, 30 de marzo de 2026

Ingeniero

Remigio Roldán

**PRESIDENTE DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
DE ALAUSÍ**

Presente. -

De mi consideración:

Reciba un atento saludo. En mi calidad de ciudadanía de la parroquia de Huigra y en contexto del proceso de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, me permito plantear la siguiente consulta, orientada a garantizar la protección y el respeto de los derechos de este grupo de atención prioritaria:

¿Qué programas, proyectos o campañas ejecutó el Consejo Cantonal de Protección de Derechos en el año 2025?

¿El presupuesto ejecutado cumplió con lo planificado al inicio del año fiscal?

Agradezco de antemano la atención brindada a la presente.

Atentamente.-



Hernán Vinicio Evia Yáñez

C.I.: 0605696269

Ciudadanía de la parroquia Huigra